

Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto COMP/M.5658 — Unilever/Sara Lee Body Care)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 108/06)

1. El 21 de abril de 2010, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual las empresas Unilever N.V., Países Bajos, y Unilever Plc, Reino Unido, (conjuntamente «Unilever») adquieren el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la totalidad de Sara Lee Household and Body Care International («Sara Lee Body Care», Países Bajos), perteneciente a Sara Lee Corporation («Sara Lee», EE.UU.) mediante oferta vinculante irrevocable anunciada el 25 de septiembre de 2009 y que Sara Lee estuvo de acuerdo en aceptar

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Unilever es un fabricante multinacional de productos de consumo de rápida rotación. Sus principales negocios se centran en las categorías de alimentos, cuidados del hogar y cuidados personales,
- Sara Lee Body Care desarrolla su actividad en los mercados de cuidado personal y cuidado de la ropa.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.5658 — Unilever/Sara Lee Body Care, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).